INJUPEMP
SOLIDEZ · FUTURO · PROTECCIÓN

GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL
EL GOBIERNO DE TODOS

CIRCULAR

*LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO **(INJUPEMP)**, LES RECUERDA QUE PARA EFECTOS DE PAGO DE HORAS EXTRAS,* CADA JEFATURA DEBERA DE REALIZAR UN PLAN DE TRABAJO EXPLICANDO EL PORQUE SE DEBEN DE QUEDAR LABORANDO LOS EMPLEADOS DESPUES DE LA HORA DE SALIDA, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO JUNTAMENTE CON EL MEMORANDO DE SOLICITUD DEL PAGO ANTE LA SEÑORA DIRECTORA PARA SU APROBACION, Y **HACER LLEGAR DICHA SOLICITUD A ESTA JEFATURA A MAS TARDAR EN LOS PRIMEROS SIETE DIAS DE CADA MES.**

CASO CONTRARIO NO SE LE DARA TRAMITE.

TEGUCIGALPA, MDC., 20 DE ENERO DEL AÑO 2015.

INST. NAC. DE JUB. Y PENS. DE EMPL. Y FUNC. — DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS — JEFATURA

ABOG. YECENIA MARISOL AGUILAR
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

INJUPEMP
Depto. de Capacitación y Gestor de Calidad
Recibido: JOSUE
Fecha: 26/1/15
Hora: 1:54

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. PBX (504) 2290-1919 – **www.injupemp.gob.hn**